

E.4. Asociación de palabra e imagen.

#### F. Aproximación a la educación literaria

F.1. Textos literarios orales y escritos con contenido libre de prejuicios, que respondan a los retos del siglo XXI y desarrollen valores sobre cultura de paz, derechos del niño, igualdad de género y diversidad étnico-cultural adaptados a la realidad del aula en la lengua extranjera.

F.2. Vínculos afectivos y lúdicos con los textos literarios (cuentos, poemas, poesías, comics, refranes, tongue twisters y lullabies).

#### G. Lenguaje y expresión corporal.

G.1. Posibilidades expresivas y comunicativas del propio cuerpo en actividades individuales y grupales libres de prejuicios y estereotipos sexistas.

G.2. Juegos de expresión corporal y dramática.

### ÁREA DE EDUCACIÓN EMOCIONAL Y PARA LA CREATIVIDAD

#### Introducción

La Educación Emocional y para la Creatividad se incorpora como un compendio de actividades propuestas en el currículo de la Educación Infantil de la Comunidad Autónoma de La Rioja y su finalidad, eminentemente educativa, es validar el papel que desempeñan los aspectos del mundo emocional y creativo en relación con los contenidos curriculares como proceso y parte que garantizan la educación integral de la persona. Así, el alumnado encuentra en la escuela un espacio y un tiempo que contribuye al desarrollo de las competencias, tanto desde la conciencia y la regulación emocional como desde la creatividad.

Las emociones y la creatividad están presentes en cualquier situación de aprendizaje que se genere en el aula. No se entiende un aprendizaje donde el alumnado no movilice sus propias emociones y desarrolle todo su potencial creativo. Por esta razón, las actividades propuestas tienen que ser vistas, no solo como un espacio y un tiempo específico en el horario escolar para tratar estos aspectos sino, sobre todo, como una oportunidad para que las emociones y la creatividad todo el periodo escolar de la etapa.

Educación Emocional y para la Creatividad incide directamente y de forma integradora en la inteligencia emocional (intra e interpersonal) y en la inteligencia creativa. La inteligencia emocional y la creatividad son, entonces, capacidades que se desarrollan y se educan para aumentar el bienestar personal. El alumnado que es más feliz, confiado, asertivo, resiliente, original, innovador, audaz, equilibrado... tiene más probabilidades de tener éxito en la escuela y en la vida.

Con este compendio de actividades, los niños y las niñas pueden aprender a reconocer, regular y desarrollar su mundo emocional y creativo de manera afectiva y efectiva para procurarse un sistema de pensamiento que le ayude a tomar decisiones adecuadas según su desarrollo psicoevolutivo.

Estas actividades, en cualquiera de sus modalidades, no tienen el carácter de evaluables a efectos de la obtención de una calificación que pudiera ser recogida en el expediente del alumnado. Es por este motivo que carecen de criterios de evaluación y de saberes básicos, centrándose únicamente en las Competencias Clave a las que pueden afectar. No obstante, se han recogido una serie de recomendaciones para comprobar la incidencia que las actividades propuestas pudieran tener con las distintas competencias.

#### Contribución a las competencias

La emoción y la creatividad son aspectos básicos de los que el ser humano ha de tener conciencia para poder ser feliz y proponerse un mundo que se lo permita. La Educación Emocional y para la Creatividad contribuye, pues, al desarrollo integral de la persona y a la adquisición de las competencias.

En primer lugar, favorece la competencia en *Comunicación lingüística* (CL) de manera específica, dado que la comunicación emocional y creativa supone una bisagra entre el mundo interno y externo del niño y de la niña. La expresión, para la comprensión, de las emociones y la creatividad desde el lenguaje oral y escrito supone un nivel de conciencia emocional que requerirá del alumnado el uso de un vocabulario específico, rico y variado para la exploración, la comunicación y la toma de conciencia de su ser interno y del mundo que lo rodea. Así, reconocer, nombrar, definir, mostrar, clasificar... implican la alfabetización emocional y creativa para entender acciones e intenciones propias y ajenas, lo que permitirá aprender a formular juicios con criterio propio, a cuestionar creencias y tópicos, a exponer y sustentar opiniones de forma fundamentada.

En segundo lugar, las actividades propuestas proporcionan claves que fortalecen los procesos cognitivos relacionados con la Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM). Planificar procesos de resolución de problemas; establecer estrategias y procedimientos, y revisarlos; adecuar el nivel de frustración ante los errores; comprobar y comunicar una posible solución; sopesar valoraciones personales y de interacción mutua... son algunos de los modelos que se dan

tanto en situaciones de conciencia y de regulación emocional como de creatividad. Todo ello se relaciona con procesos matemáticos, científicos y tecnológicos, aportando soluciones diversas y abiertas. Será importante, entonces, desarrollar ideas, principios y acciones propios de una investigación que permitan analizar los fenómenos internos y externos. Asimismo, la obtención de información y el establecimiento de conclusiones entrañan actuar, estimar, reflexionar, analizar, imitar, vivenciar, obtener modelos e identificar relaciones y estructuras, basadas también en las matemáticas, la ciencia y la tecnología.

En tercer término, se concurre con estas actividades propuestas a la *Competencia digital* (CD) mediante el ejercicio libre y crítico en función de las habilidades cognitivas y del nivel de desarrollo del pensamiento. Desde la práctica de un modelo creativo y de autorregulación del proceso, se propone el uso responsable de los recursos ofrecidos por los medios digitales para el desarrollo de la inventiva, la armonización de los diversos modos de comunicación y el sinfín de recursos expresivos y técnicos al servicio de la mejora de la calidad de vida personal y social del alumnado. La creatividad, en toda su expresión, impulsa esta competencia y fomenta su uso artístico y comunicativo, conciliando el mundo emocional y el digital.

En cuarto lugar, se destaca la contribución a la competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA), especialmente al perseguir la conciencia de los procesos internos y externos: aprendiendo de la acción, desde el aprender haciendo, desde la escucha activa, desde el propio conocimiento de la valía personal; desde el saber conocer, saber hacer, el saber ser o estar y el saber convivir. Las actividades propuestas permiten también la puesta en marcha de múltiples factores de desarrollo personal y de interacción entre iguales, con los adultos y el medio: la autoestima, el pensamiento crítico, el liderazgo, la creatividad, la motivación, la confianza, la flexibilidad, la responsabilidad, el reconocimiento mutuo y la conciencia de una necesaria formación permanente. Con las actividades, en fin, se ejercita la reflexión del autoconocimiento como una manifestación propia y vital del ser humano que propicia el aprendizaje en toda su dimensión procedural, motivacional, metacognitiva y afectiva.

En quinto lugar, desde las actividades propuestas se coadyuva de manera notable a la Competencia Ciudadana (CC), pues propicia el propio reconocimiento como persona con valores, y dones propios que le es posible descubrir y fortalecer en compañía de sus iguales y de los adultos en la familia, en la escuela, en el barrio y en la sociedad en general. Para ello, tendrá que determinar su nivel de compromiso con el bienestar personal y social mediante la interpretación y la elaboración de soluciones justas, eficaces, seguras y agradables a conflictos personales y colectivos en diversos contextos y niveles sociales. La participación y la toma de decisiones desde la conciencia, la creatividad y la regulación emocional sentarán las bases para alcanzar la meta educativa del conocimiento de valores democráticos, solidarios e igualitarios.

Se propicia, en sexto lugar, la *Competencia Emprendedora* (CE) desde la planificación y concepción de la vida personal y social como proceso de cambio permanente, pues en el área se ayuda a establecer patrones abiertos a la inferencia y a la combinación de diseños con criterio propio para cuestionar tópicos y exponer y sustentar opiniones de manera fundamentada. El aprendizaje de habilidades emocionales, creativas y cognitivas que aporten soluciones genuinas y originales a las actividades lúdicas y de estudio, de ocio y de investigación del alumnado conllevará el empleo de estrategias alternativas de comportamiento generadoras de emociones estables y duraderas, individual y colectivamente, de modo que el alumnado se inicie en compartir su creatividad y exponerla, con el objetivo de despertar en otras personas emociones similares o diferentes a las suyas. La competencia requerirá de estas prácticas propuestas para la proyección socioafectiva en proyectos de cooperación y de desarrollo que comporten, además, aspectos creativos.

En relación a la Competencia plurilingüe, será también una decisión a tomar por el docente, la incorporación en el diseño y ejecución de las actividades, el componente necesario para llevar a cabo el desarrollo de dicha competencia.

Por último, las actividades propuestas poseen una vinculación importante con la *Competencia en Conciencia y expresiones culturales* (CCEC), pues tiene que ver con el reconocimiento de los alumnos y las alumnas como personas únicas y singulares. El descubrimiento y aprecio de la riqueza de las diferencias y las semejanzas personales y grupales supone incidir en el propio bienestar personal y contribuir al bienestar social desde el disfrute de las diferentes lenguas, expresiones artísticas... A partir de la contemplación de diversas manifestaciones culturales se produce el acercamiento y la comprensión de ideas ajena, disciplinas y proyectos que contribuyen al desarrollo de la propia creatividad, al mismo tiempo que acercan al alumnado al mundo emocional y creativo de otras personas.

Con las actividades propuestas se propone invitar a la comprensión de las propias creencias y costumbres, así como a la posible reformulación de estas, valorando positivamente aquellos aspectos que comportan ideas novedosas; se invita a estimular, a acompañar, a asumir riesgos; a favorecer intercambios personales y sociales; a persistir y respetar la veracidad para aprender a gestionar las emociones y a ser, en definitiva, personas más felices y honestas.

#### Contribución a los objetivos de la etapa

Las principales aportaciones de estas actividades a la consecución de los objetivos de la Educación Infantil se centran en la comprensión y la valoración de experiencias emocionales, prestando atención a las sensaciones del cuerpo, descubriendo lo que le sucede internamente y escuchando esas emociones en las demás personas, observando sus gestos y atendiendo a sus palabras para conocer y entender qué están sintiendo y comunicando en determinados momentos.

Otro aspecto que cobra especial relevancia para el alumnado es la capacidad de relacionarse activamente y saber comprender a las demás personas. Con ese fin las actividades propuestas están enfocadas con el fin de prevenir y resolver conflictos desde el diálogo y la negociación, desarrollando habilidades sociales (empatía y assertividad), lo que resulta primordial en esta etapa; dotando a los niños y las niñas de las herramientas necesarias para enseñarles a pensar tanto en las causas y en las alternativas como en las consecuencias de un dilema o problema para que aprenda a convivir.

Se contribuye, además, a través de la activación en el alumnado de una serie de capacidades como actuar conforme a unos valores propios y democráticos, desde el respeto a las demás personas y a sí mismo o a sí misma, incluyéndose en este aspecto actividades relacionadas con la atención y el respeto a la diversidad afectiva y sexual, la igualdad de las mujeres y los hombres frente a la desigualdad y la violencia de género, la resolución de conflictos y la mejora de la convivencia. También se potenciará que el alumnado se responsabilice de sus propias actuaciones, ejerciendo la iniciativa y el espíritu emprendedor desde la creatividad, comprendiendo y respetando la diversidad cultural, y desarrollando sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de su personalidad.

#### **Actividades propuestas.**

Las actividades propuestas se estructuran en bloques para facilitar su presentación, pero esta división no es real, ya que en la mayor parte de las ocasiones los procesos se presentan simultáneos, continuados e integrados.

Las actividades relacionadas con el bloque de «Conciencia emocional» van encaminadas a desarrollar en el alumnado la capacidad afectiva para percibirse de sus propias emociones y reconocer las de las demás personas. Esta toma de conciencia se hará desde la alfabetización emocional, de tal manera que el niño o la niña pueda percibir, validar o aceptar, clasificar y comunicar su mundo emocional. Es importante aclarar que no hay emociones buenas ni malas, todas son igualmente válidas. Hay unas que se viven de forma agradable y otras de manera desagradable. Se distingue, por tanto, entre emociones positivas y negativas cuando se refieren, precisamente, al bienestar o insatisfacción inducidos. Las emociones agradables o positivas se viven ante situaciones que producen alegría, felicidad, satisfacción personal, etc. Las emociones desagradables o negativas se producen ante situaciones causantes de bloqueo, amenaza o pérdida, y son percibidas con sensación de miedo, tristeza, ira, etc.

Las actividades relacionadas en el bloque de «Regulación emocional» pretenden preparar al alumnado para manejar y modificar sus emociones de forma apropiada en diversos contextos y tipos de relaciones. Para ello, se procurará llevar a cabo actividades dirigidas a la utilización de destrezas y habilidades reguladoras de la emoción, del pensamiento y de la acción. Dentro de este bloque tendrán cabida las actividades favorecedoras del bienestar personal y social, como la capacidad de potenciar las emociones agradables, ajustar y reorientar las emociones desagradables, cultivar la tolerancia a la frustración y la espera de las gratificaciones, la resiliencia y la automotivación, el desarrollo de la autoestima, la práctica de habilidades socioemocionales y para la vida, la utilización de estrategias para la resolución de conflictos, etc.

En el bloque de «Creatividad» se acometen las actividades enfocadas a que el alumnado incremente su potencial creativo atendiendo a la dimensión cognitiva, afectiva y procedimental. En ese sentido, es primordial trabajar la autoconfianza en las propias capacidades creativas, superando los aspectos sociales y personales que la obstaculizan. Además, se trata de estimular la sensibilidad a la realidad y la actitud favorable hacia lo novedoso o lo aleatorio. En lo relacionado con el plano intelectual, la creatividad se vincula con el pensamiento divergente, que se caracteriza por ser abierto, fluido, flexible y original. Pero no podemos olvidar que la creatividad no es solamente innovación, tiene que ser, además, valiosa y aportar bienestar personal y social, así como contribuir al desarrollo del espíritu emprendedor. Asimismo, este bloque está profundamente vinculado a los anteriores, pues los procesos creativos comportan la capacidad de identificar los estados emocionales y gestionarlos adecuadamente para superar las dificultades implícitas en la generación de algo innovador. Del mismo modo, hablaríamos de una creatividad emocional que está presente en la manera, personal y única, que cada uno o cada una tiene de estar y de proyectarse en la vida.

#### **Orientaciones metodológicas y estrategias didácticas**

Las actividades propuestas sobre Educación Emocional y para la Creatividad conllevan, desde un punto de vista metodológico, la aplicación de situaciones de aprendizaje basados en las experiencias vitales, la interacción y el lenguaje corporal. Esto lleva aparejada la necesidad de partir de las vivencias emocionales del alumnado en los diferentes contextos en los que se desenvuelve —escolar, familiar, social—, así como de diseñar situaciones de aprendizaje integradas y transversales entre las diversas áreas donde los niños y las niñas se impliquen emocionalmente de manera activa y desde una perspectiva vivencial y corporal, como juegos simbólicos y dramáticos, técnicas de role-playing, metáforas vivenciales, etc. Asimismo, sería conveniente el uso de imágenes, música, danzas, cuentos, juegos gestuales y de mimica...

El trabajo corporal —postura, respiración, relajación, expresión...— es uno de los aspectos fundamentales a tener en cuenta para desarrollar en estas actividades, pues mediante ese tipo de técnicas se activan la conciencia y la observación propia y ajena. Ayudaría también el uso del lenguaje verbal y no verbal para reforzar la escucha activa, la empatía y la assertividad con técnicas como los «mensajes-yo», el diálogo interno, las autoafirmaciones positivas...

Respecto a la creatividad, la mejora del pensamiento creativo, la promoción de una conciencia de la creatividad y el estímulo de actitudes favorables son objetivos educativos importantes y viables, con fundamento en la idea de que el potencial de aprendizaje divergente otorga a la educación un papel fundamental en el desarrollo de las capacidades creativas del alumnado. Existen variados recursos metodológicos y técnicas aplicables en el aula con la finalidad de generar ideas o resolver de manera creativa los problemas: investigación, reelaboración, analogías, lluvia de ideas, combinatoria, los imposibles, relaciones forzadas, siete sombreros de pensar, SCAMPER, el arte de preguntar, etc.

Con todo, no conviene perder de vista el componente afectivo, emocional y actitudinal implicado en la creatividad, que debe tener su reflejo en la construcción de un clima de aula favorable, abierto, tolerante, proclive a la cooperación y la interacción, que anteponga la valoración frente a la devaluación y mantenga un tono de respeto y aceptación. Especial importancia tiene despertar en el alumnado la sensibilidad a la realidad, auspiciando actividades en las que se trabaje de manera sensorial (vista, oído, gusto, olfato, tacto).

El profesorado juega un papel fundamental en la interacción establecida con los niños y las niñas, utilizando la claridad en las directrices: valoración crítica de lo original, lo novedoso, lo alternativo; la agudeza de las ideas; la diversidad de puntos de vista en las propuestas... Además, es importante el rol del docente o la docente como guía, manteniendo en todo momento un planteamiento educativo y reflexivo que ayude a pensar, planteando multitud de retos, dudas, etc., y ofreciendo probabilidad de éxito. En este sentido, se propone que el profesorado acompañe a los niños y a las niñas en el proceso de gestión de sus emociones, ayudándoles a que ellos mismos sean quienes elaboren o regulen la emoción a través del propio acompañamiento, de cuentos, juegos, los múltiples lenguajes, el movimiento...

## SEGUNDO CICLO

### BLOQUE I: CONCIENCIA EMOCIONAL

Actividades orientadas a:

#### **1. Percibir las sensaciones corporales asociadas a las experiencias emocionales básicas personales, identificando estas y nombrándolas para favorecer la conciencia emocional.**

Se pretende verificar si el alumnado percibe las emociones básicas (alegría, ira, humor, miedo, tristeza, vergüenza, orgullo, asco, amor...) que lo movilizan en determinados entornos y sucesos, y las nombra empleando un vocabulario básico. Se trata de comprobar si conoce las respuestas corporales y las implicaciones que suscitan sus sensaciones en sus relaciones personales, constatando la conexión de determinadas acciones, técnicas y recursos (respiración pausada-agitada, gestos faciales, manos sudorosas-secas, agitación-relajación corporal,...) con su estado emocional en situaciones de su vida cotidiana en el colegio y en el entorno. Por último, se evaluará si el alumnado reconoce su conciencia emocional, validándola como proceso de propia construcción en continuo y permanente desarrollo.

#### **Aspectos a contemplar en el desarrollo de las actividades:**

##### **1. Percepción de las sensaciones corporales.**

- 1.1. Observación corporal: gestos, mirada, respiración, desplazamiento..., en relación con las situaciones presentes, pasadas (recuerdos) o futuras causantes.
- 1.2. Vocabulario de sensaciones: respiración pausada-agitada, gestos faciales tensos-relajados, manos sudorosas-secas, agitación-relajación corporal, mirada serena-inquieta...
- 1.3. Comunicación de las sensaciones.

##### **2. Identificación de las emociones básicas**

- 2.1. Observación de las emociones en función de las sensaciones corporales causantes.
- 2.2. Vocabulario básico emocional: alegría, ira, humor, miedo, tristeza, orgullo, asco, amor y vergüenza.
- 2.3. Comunicación de las emociones.
- 2.4. Iniciación a la relación entre las sensaciones corporales y las emociones producidas.

##### **3. Clasificación de las emociones**

- 3.1. Emociones agradables o desagradables en relación con el placer o desagrado producido.
- 3.2. Redacción de textos sencillos del entorno escolar para la obtención y comunicación de información acerca de situaciones propiciadoras de emociones.

- 3.3. Iniciación al uso de programas informáticos y juegos didácticos con situaciones de aprendizaje y reconocimiento de emociones con iconos e imágenes.
4. Iniciación a la validación y aceptación de las diversas emociones.
  - 4.1. Indagación y reconocimiento de la percepción de las sensaciones y emociones propias.
  - 4.2. Interpretación, conocimiento y aceptación crítica de sus emociones

**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS: CL, CC, CPSAA, CD****2. Reconocer las emociones propias y las de las demás personas como medio para desarrollar la capacidad de autodescubrimiento personal.**

La intención de las actividades propuestas en este bloque debe ir orientada a comprobar que el alumnado desarrolla su capacidad de indagar dentro de sí mismo y reconocer sus emociones, descubriendolas y describiéndolas como algo propio de su personalidad. De igual manera, con las actividades se verificará si es capaz de reconocer las emociones en las demás personas, utilizando un vocabulario que le permita calificar cada emoción.

**Aspectos a contemplar en el desarrollo de las actividades:**

1. Desarrollo de la introspección
  - 1.1. Diálogo interno.
  - 1.2. Conciencia inmediata de sus propios estados.
  - 1.3. Descripción de los sentimientos y las sensaciones internas.
2. Descubrimiento, reconocimiento y aceptación de sus emociones.
  - 2.1. Percepción y expresión de emociones adecuadas mediante el uso de diferentes lenguajes.
  - 2.2. Comprensión de las causas y consecuencias de sus emociones.
  - 2.3. Manejo de sus emociones de manera efectiva y adaptativa.
3. Descubrimiento de quién es y cómo es.
  - 3.1. Iniciación al autodescubrimiento emocional. Respeto hacia sí mismo.
  - 3.2. Desarrollo de la honestidad emocional. Aceptación de uno mismo.
  - 3.3. Fomento de la automotivación. Impulso y razones para la ejecución de una acción.
4. Comunicación de los efectos en sus emociones a partir de su interacción con las demás personas y el medio.
  - 4.1. Identificación y comprensión de señales emocionales en las demás personas.
  - 4.2. Comprensión, razonamiento e interpretación de las emociones responsables de su interacción con las demás personas.
  - 4.3. Utilización de un amplio vocabulario emocional

**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS: CL, CC, CPSAA****3. Comprender y analizar las emociones que experimenta, estableciendo una relación entre ellas y los sucesos que las originan, así como las consecuencias que provocan en sí mismo y en las demás personas, para desarrollar el autoconocimiento emocional.**

Con las actividades a realizar se trata de comprobar si el alumnado es capaz de reconocer y comprender sus emociones y las de los demás y ponerles nombre identificándolas con el suceso o factor que las produce. También pretende verificar si detecta las consecuencias de esas emociones en sí mismo y en otras personas de su entorno, sobre todo, pudiendo utilizar diversidad de herramientas como la escucha activa, el uso mensajes en primera persona y en presente (mensajes-yo), posibilitando un diálogo reflexivo.

**Aspectos a contemplar en el desarrollo de las actividades:**

1. Relación de las propias emociones del alumnado y la de las otras personas con el factor causante.
  - 1.1. Comprensión e interpretación de las emociones del alumnado y la de las demás personas y su relación con el factor desencadenante.
  2. Uso de recursos y estrategias favorecedoras del diálogo reflexivo (su yo y el mundo y la conexión con las otras personas, escucha activa, mensajes-yo...).

3. Uso de recursos y estrategias comunicativas con anticipación de las consecuencias de sus actos en sus emociones y en las de las otras personas.

- 3.1. Observación de las emociones ante los hechos y consecuencias responsables.
- 3.2. Identificación y expresión de las emociones ante los hechos y consecuencias responsables.
- 3.3. Lenguaje emocional para la comunicación de forma rápida, efectiva y afectiva.

**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** CL, CC, CPSAA

**SEGUNDO CICLO**  
**BLOQUE II: REGULACIÓN EMOCIONAL**

Actividades orientadas a:

**4. Regular la experiencia y la expresión emocional a través de la reflexividad, la tolerancia a la frustración y la superación de dificultades, de modo que se desarrolle la autorregulación de la impulsividad emocional.**

Con las actividades a realizar se propone verificar la capacidad de autogestión emocional del alumnado y de establecer relaciones respetuosas a través de la puesta en práctica de escucha activa, atención visual, técnicas de relajación, técnicas artístico-expresivas (modelaje, dramatización, etc.), el movimiento (gestos, posturas, etc.) y el juego para el desarrollo del bienestar personal y social. Asimismo, se comprobará la capacidad del alumnado para expresar las emociones de forma ajustada, regular su impulsividad, perseverar en el logro de objetivos, diferir recompensas inmediatas, superar dificultades (resiliencia) y autogenerar emociones para una mejor calidad de vida.

**Aspectos a contemplar en el desarrollo de las actividades:**

1. Autorregulación emocional a través de recursos y estrategias variadas vinculadas a componentes lúdicos.

- 1.1. Representación, reconocimiento y valoración de las emociones (juego de roles simbólicos, adivinanzas mímicas, lectura de caricaturas, de imágenes animadas, modelaje visual y auditivo).
- 1.2. Manejo del propio cuerpo como recurso lúdico para la regulación emocional a través de la atención plena. Técnicas de meditación, respiración consciente y relajación.
- 1.3. Introducción a la regulación de la impulsividad, la ansiedad y el estrés desde la comunicación, y expresión gestual, oral y artística y desde el silencio y la quietud.

2. Introducción a la tolerancia a la frustración y la superación de dificultades.

3. Orientación hacia la escucha activa y el diálogo reflexivo.

4. Comunicación interpersonal satisfactoria: la asertividad.

5. Actitud positiva ante la vida. Desarrollo del sentido del humor y la alegría.

6. Desarrollo de la autoestima y de la motivación para perseverar en los actos.

7. Introducción a la visualización de imágenes generadoras de vitalidad y dinamismo.

8. Desarrollo de la resiliencia educativa.

- 8.1. Utilización del humor como estrategia de afrontamiento de la adversidad.

- 8.2. Actitud abierta y positiva ante la vida.

- 8.3. Concepción de la vida como un conjunto de vivencias negativas, seguras y positivas.

**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** CL, CC, CPSAA, STEM

**5. Actuar en diferentes contextos asumiendo la responsabilidad de la propia conducta y reparando, si fuera necesario, los daños causados en la estima de sus iguales y de los adultos y adultas, y en los objetos, como muestra del desarrollo de su capacidad de autorregulación emocional y de manejo correcto de las relaciones interpersonales.**

Se pretende con este tipo de actividades constatar si el alumnado actúa y asume su responsabilidad ante las demandas de compensación o satisfacción de perjuicios a otras personas por conductas emocionales inadecuadas en situaciones escolares (centro educativo, actividades complementarias...), mostrando empatía y poseer ciertas habilidades cognitivas (pensamiento causal, alternativo, consecuencial), de manera que sea capaz de saber pensar, saber hacer, saber ser y saber convivir, en un contexto de solución pacífica de conflictos (mediación...).

**Aspectos a contemplar en el desarrollo de las actividades:**

1. Actuación con responsabilidad. Compromiso personal en el trabajo grupal.
2. Establecimiento de relaciones interpersonales con empatía y asertividad.
3. Iniciación al sentido crítico. Autonomía e iniciativa en la toma de decisiones.
4. Desarrollo de las habilidades cognitivas: pensamiento causal, alternativo, consecuencial.
5. Transferencia de situaciones a la generalización. Ensayo y error. El error como recurso de aprendizaje.
6. Iniciación en el reconocimiento y la observación de los elementos conformadores de una norma y una regla en situaciones de juego y en la vida real (p. ej.: reglas en el juego del parchís, normas de tráfico...).
7. Desarrollo de normas y reglas para una convivencia organizada y pacífica propiciadora de emociones agradables.
8. Observación y práctica de las normas de convivencia en el aula, en el patio de juegos, en la cancha deportiva, así como de las reglas de cuidado de esos espacios. Observación del cuidado del material propio, ajeno y compartido, con la reposición del mismo en caso necesario.
9. Estrategia para la prevención y solución pacífica de conflictos: la empatía, la negociación, la mediación.

**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** CL, CC, CPSAA, STEM**BLOQUE III: CREATIVIDAD**

Actividades orientadas a:

**6. Experimentar principios y estrategias de pensamiento divergente y analógico, utilizando los múltiples lenguajes de forma sencilla como medio para autoafirmar el propio potencial creativo.**

Con este tipo de actividades se persigue valorar en qué medida el alumnado pone en acción en el contexto escolar las capacidades vinculadas al pensamiento divergente y analógico, que se manifiestan con una alta productividad, flexibilidad cognitiva, conexiones metafóricas y originalidad, en experiencias de generación de ideas y en la comunicación de los propios sentimientos, experimentando con los diferentes lenguajes (palabra, sonido, color y forma, el cuerpo) de forma sencilla y con la ayuda de técnicas creativas de fácil aplicación (lluvia de ideas, analogías, ideart, etc.), con la finalidad de favorecer la autoafirmación del propio potencial creativo.

**Aspectos a contemplar en el desarrollo de las actividades:**

1. Uso del pensamiento divergente.
  - 1.1. Producción de gran cantidad de ideas.
  - 1.2. Clasificación, seriación y comparación mediante diversos criterios y puntos de vista.
  - 1.3. Búsqueda de ideas alternativas, diferentes e inusuales.
  - 1.4. Asociación novedosa y extraña entre ideas.
2. Iniciación al uso de las técnicas creativas elementales: lluvia de ideas, analogías, ideart, etc.
  - 2.1. Experimentación con los procedimientos e instrucciones de las técnicas creativas.
3. Exploración con los múltiples lenguajes de forma sencilla y creativa.
  - 3.1. Sonorización, composición plástica y dramatización a partir de cuentos, vivencias, temáticas infantiles.
  - 3.2. Combinación de lenguajes de forma inusual y novedosa.
4. Autoafirmación del propio potencial creativo.
  - 4.1. Actitud positiva hacia lo original, lo diferente.
  - 4.2. Valoración positiva de las creaciones propias.
  - 4.3. Percepción y expresión oral de las sensaciones, opiniones y puntos de vista propios.

**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** CL, CC, CPSAA, CE, STEM

**7. Detectar e identificar los obstáculos sociales (lo establecido, lo lógico...) y emocionales (miedo, vergüenza...) que limitan el potencial creativo mediante la vivencia con el fin de poner las bases de la autoconfianza en las propias capacidades creativas.**

Se trata de analizar y descubrir si el alumnado es capaz de identificar cuáles pueden ser los obstáculos que frenan el desarrollo de su potencial creativo, como las críticas externas, el miedo a ser diferente o el miedo a equivocarse. Se observará, de igual manera, si el alumnado es capaz de sacar conclusiones a partir de las experiencias propias generadas en el aula o vividas en lo cotidiano y también a partir de textos orales (cuentos, leyendas...), imágenes (fotos, collages, pintura...), películas, músicas, danzas, composiciones plásticas, etc., pudiendo abordarlo desde diversos agrupamientos y siempre con un enfoque metodológico activo y vivencial.

**Aspectos a contemplar en el desarrollo de las actividades:**

1. Percepción de obstáculos sociales a la creatividad.

- 1.1. Observación y análisis de textos orales (refraneros, metáforas, anécdotas) referentes a los tópicos vinculados a la creatividad.
- 1.2. Análisis de los mensajes visuales contenidos en la publicidad de carteles, revistas o televisión referente a modas, estilos con elaboración de mensajes expresivos de las emociones suscitadas.
- 1.3. Vivencia corporal e identificación de los aspectos afectivos implicados: el miedo, el conformismo, la vergüenza.

2. Análisis y cuestionamiento de las normas existentes.

- 2.1. Observación de normas reguladoras de sus actividades en el aula, en el centro, en casa, y descripción oral de sensaciones y emociones implicadas.
- 2.2. Interés en el uso de las TIC para el conocimiento de estilos costumbristas del entorno en desuso por cambio o anulación de reglas o normas.

3. Autoconfianza en las propias capacidades creativas.

- 3.1. Observación de sus emociones ante las creaciones y producciones propias.
- 3.2. Valoración positiva de las producciones originales e innovadoras propias. La satisfacción personal.
- 3.3. Participación en las creaciones y producciones grupales y comprobación de las emociones producidas.

4. Construcción de nuevas ideas para el cambio de lo establecido.

5. Elaboración conjunta de normas de convivencia y expresión de las emociones en el proceso de cambio desde el estímulo de la riqueza en la variedad (cambio de agrupamientos, dinámica de trabajo y observación de los elementos emocionales...).

**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** CL, CC, CPSAA, CE, CD

**8. Experimentar nuevas formas de percibir e interpretar la realidad de modo que se favorezca la sensibilidad a lo que nos rodea, la apertura al cambio y a la innovación.**

Mediante este criterio se persigue verificar si el alumnado es capaz de abrirse a la realidad mediante la estimulación multisensorial (mirar, oler...), si muestra interés por participar y por compartir nuevas experiencias (mediante la aceptación de lo diferente —incluyendo la ruptura de roles y estereotipos de género—, lo nuevo o alternativo, etc.), pudiendo utilizar recursos de muy diversa naturaleza (sabores, olores, texturas, sonidos, formas, consistencias, canciones, dramatizaciones, etc.) siempre desde un enfoque experiencial y participativo.

**Aspectos a contemplar en el desarrollo de las actividades:**

1. Estimulación multisensorial.

- 1.1. Juego libre con objetos: empujes, arrastres, trasladados...
- 1.2. Exploración de los sentidos: olores, sabores, texturas, temperaturas, sonidos, presiones, longitud, movimiento, etc.
- 1.3. Verbalización y representación gráfica del juego y de la experiencia sensorial.

2. Interés por la creación de proyectos innovadores.

- 2.1. Invención e intercambio de juegos, historias, músicas, composiciones plásticas, danzas, canciones, poemas, objetos.
- 2.2. Investigación y ampliación del conocimiento

3. Reflexión crítica sobre lo diferente, lo nuevo o lo alternativo. Ruptura de roles y estereotipos de género.

4. Actitud de cuestionamiento y redefinición con nuevas formas de interpretación de la realidad.

- 4.1. Nuevos usos a objetos o productos.
- 4.2. Redefinición de un problema como nueva oportunidad de recreación.

**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** CL, CC, CPSAA, CE, CCEC

**9. Experimentar con el diseño y ejecución de proyectos sencillos de carácter emprendedor en sus diferentes vertientes, poniendo en uso las capacidades vinculadas al pensamiento divergente y las actitudes innovadoras que lo acompañan con el fin de implementar iniciativas en el ámbito escolar que promuevan el bienestar personal y social.**

Se trata de valorar si el alumnado pone en uso las aptitudes y actitudes necesarias para trazar y llevar a término, en el centro educativo y en otros contextos, proyectos sencillos pero novedosos y valiosos mediante el trabajo en equipo y la cooperación, buscando la productividad y la originalidad, demostrando voluntad para adquirir nuevos aprendizajes, así como desarrollando la capacidad de formular propuestas alternativas y proyectos enmarcados en sus diferentes vertientes de emprendeduría (científico, social, artístico, emocional) que repercutan positivamente en el bienestar personal y social.

**Aspectos a contemplar en el desarrollo de las actividades:**

1. Diseño y ejecución de proyectos sencillos de innovación e investigación.

- 1.1. Elaboración de preguntas curiosas en la búsqueda de temas de trabajo: *mirada curiosa*.
- 1.2. Iniciación a la práctica del pensamiento divergente aplicado al proceso de elaboración e implementación de proyectos sencillos.
- 1.3. Habilidades de trabajo cooperativo: presentación de propuestas y debate.
- 1.4. Experimentación con las fases de creación: motivación, preparación y recogida de información, evaluación y elaboración.

2. Desarrollo del espíritu emprendedor en sus diferentes vertientes.

- 2.1. Autonomía y capacidad de toma de decisiones.
- 2.2. Confianza y actitud positiva en los propios recursos y posibilidades: curiosidad y autonomía.
- 2.3. Constancia, coraje y actitud solidaria.
- 2.4. Sensaciones corporales asociadas al emprendimiento: alegría, expectación y temor al rechazo

**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** CL, CC, CPSAA, CE, STEM